



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Informática

Acta N° 8/16 - En la ciudad de Montevideo, el 20 de mayo de 2016 a las 14:30 horas se reúne en sesión ordinaria el Consejo Científico del Área de Informática.

Presentes: **Coordinador:** Dr. Ing. Javier Baliosian; **Coordinador Alterno:** Dr. Ing. Pablo Ezzatti

Orden Investigadores: Dr. Ing. Álvaro Martín y Dr. Ing. Gustavo Betarte

Orden Estudiantes: Mag. Ing. Ernesto Dufrechou

Ausentes (con aviso): Dr. Ing. Héctor Cancela

Secretaria: María Inés Sánchez

1. Aprobación de Actas

1.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 6 de mayo de 2016.

Resolución: Se aprueba con correcciones. (5 en 5)

2. Informes de la Comisión Directiva

2.1. Informe del Dr. Javier Baliosian de la sesión ordinaria de la Comisión Directiva del 18 de mayo de 2016.

Resolución: Se toma conocimiento. (5 en 5)

3. Asuntos con antecedentes o proyecto de resolución

3.1. Evaluación de las solicitudes recibidas en el marco del 1er. Llamado de 2016 a Actividades de Apoyo al Posgrado y Fortalecimiento de la Investigación.

Resolución: Se enviará un correo electrónico a los investigadores que se presentaron al llamado para pedirles que reformulen sus solicitudes, reduciendo los montos de las mismas.

(5 en 5)

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

4.1. Solicitud de ingreso al Doctorado en Informática: Mag. Lic. Sebastián Baña Gutiérrez.

Resolución: Se aprueba su ingreso al Doctorado en Informática en el marco del Plan de Estudios 2005.

El Director Académico y Director de Tesis del estudiante será el Dr. Ing. Sergio Nesmachnow. (5 en 5)

5. Asuntos previos

5.1. Presupuesto del Área para el año 2016.

Resolución: Se mantiene en el Orden del Día. (5 en 5)

5.2. Solicitud del Dr. Alejandro Vaisman de US\$ 1.500 (mil quinientos dólares americanos) del fondo de apoyo para tribunales de Doctorado para financiar la participación del Dr. Alberto Abelló, uno de los Revisores de la Tesis de Doctorado de la Mag. Ing. Lorena Etcheverry, en el tribunal.

Resolución: Se reservará el monto solicitado por el Dr. Vaisman a la espera de la resolución del Centro Tecnológico de la Información y Comunicación (ICT4V). (5 en 5)

6. Asuntos varios

7. Asuntos entrados